

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

20815 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2008/00513 interpuesto por D. Ivo Jorge Portabales González-Choren contra resolución de 5 de febrero de 2008 de la Dirección General de Aviación Civil.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a D. Ivo Jorge Portabales González-Choren, en representación de Santa Bárbara Airlines, S.C., el acto siguiente:

"Esta Secretaría de Estado de Transportes, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Ivo Jorge Portabales González-Choren, en nombre y representación de la Compañía aérea Santa Bárbara Airlines, S.C., contra resolución de la Dirección General de Aviación Civil de fecha 5 de febrero de 2008, por la que se sanciona a la citada compañía con multa de 18.000 euros, por infracción de la legislación aeronáutica vigente (Exp. RUT-081-07), resolución que se declara subsistente y definitiva en vía administrativa.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 10 de junio de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090047125-1